



INSTITUTO
POTOSINO
DE LA JUVENTUD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. IPJ/UT-025/2018
ASUNTO: Solicitud de edición
de formatos de PETS.

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de septiembre 2018

PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
PRESENTE.-

AT'N: INGENIERO FERNANDO ESCUTIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN SOCIAL DE CEGAIP

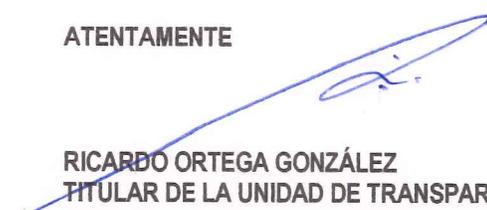
De conformidad con el artículo 6° apartado A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Lineamientos Técnicos Generales, el artículo 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y sus Lineamientos, el Instituto Potosino de la Juventud tiene la obligación de publicar en los medios electrónicos respectivos y mantener de manera actualizada la información completa y correcta de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

Motivo por el cual, a través del presente me permito solicitarle borrar los formatos **LTAIPSLP84XVII**, **LTAIPSLP84XLIF**, correspondientes al mes de enero del 2018, en razón de que se subió un formato incorrecto en ambas fracciones, el formato **LTAIPSLP84XLIXA** correspondiente al mes de febrero del 2018, en razón de que se triplicaron al momento de cargar la información en la plataforma, el formato **LTAIPSLP84XXIA** del mes de abril, en razón de que se duplico dicho formato en la plataforma, el formato **LTAIPSLP84IVB** correspondiente al mes de julio de 2018 toda vez que el link del hipervínculo a la información marca error al momento de acceder a la información, el formato **LTAIPSLP84XXII** correspondiente al mes de julio de 2018 en razón a que se duplico, el formato **LTAIPSLP84XXIXB** correspondiente al mes de agosto de 2018, toda vez que se duplico en la plataforma y el formato **LTAIPSLP84XLID** de noviembre de 2018, en razón de que no se encuentra publicada la información correspondiente.

Lo anterior, con la única finalidad de no confundir o causar duda sobre la autenticidad y veracidad de la información tanto a la ciudadanía como al momento en que el Área de Verificaciones de la CEGAIP realice la verificación vinculatoria en términos de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RICARDO ORTEGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2018, "Año de Manuel José Othón"

 Luis Fernando Alonso Molina.- Director General del Instituto Potosino de la Juventud.- Para su conocimiento.
Archivo / Minutario

